



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0271-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de información, expediente abierto Restaurante Roraima Grill

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted que en el término de 5 días, remita a mi despacho un informe respecto al estado del procedimiento administrativo sancionador abierto a partir del Memorando No. GADDMQ-SA-DGCA-2022-0030-M de 18 de enero de 2022 y el Informe Técnico No. 07-DGCA-CON-2022, que la Secretaría de Ambiente desde la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental puso en conocimiento de la Agencia Metropolitana de Control el 18 de enero de 2022, por el incumplimiento por parte del establecimiento Restaurante Roraima Grill, a lo dispuesto en el Libro IV.3, Título V Del Sistema de Manejo Ambiental y su Instructivo de Aplicación, del Código Municipal Para el Distrito Oficial, edición especial, Nro. 902 de 07 de mayo de 2019 y sus reformas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Anexos:

- Memorando No. GADDMQ-SA-DGCA-2022-0030-M
- Informe Técnico No.07-DGCA-CON-2022



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0271-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

